



Resolución, de 15 de marzo, de la Vicerrectora de Estudiantes y Extensión Universitaria, por la que se aprueba la lista provisional de solicitudes admitidas y excluidas para realizar un curso intensivo de inglés en el Middlebury Institute of International Studies at Monterey (California, Estados Unidos)

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes para participar en la convocatoria de dos becas para realizar un curso intensivo de inglés en el Middlebury Institute of International Studies at Monterey (California, Estados Unidos), convocada por Resolución de la Vicerrectora de Estudiantes y Extensión Universitaria de la Universidad de La Rioja (B.O.R. de 22 de febrero), de conformidad con las bases de las convocatorias procede resolver lo siguiente:

Primero: Aprobar la lista provisional de solicitudes admitidas y excluidas que se adjunta como anexo a esta resolución y ordenar su publicación en el Tablón Oficial Electrónico de la Universidad de La Rioja, sección Relaciones Internacionales y, a efectos informativos, en la página web http://www.unirioja.es/universidad/rri/OM/movilidad_estudiantes.shtml.

La publicación de esta resolución en el Tablón Oficial Electrónico de la Universidad de La Rioja surte todos los efectos inherentes de la notificación a los interesados.

Segundo: Establecer un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación de esta resolución en el Tablón Oficial Electrónico de la Universidad de La Rioja, para que los solicitantes subsanen los defectos que hayan motivado su exclusión, en caso de que sea subsanable, o aleguen omisión.

Los solicitantes que dentro del plazo señalado no subsanen el defecto determinante de la exclusión o no aleguen la omisión justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos serán definitivamente excluidos del proceso selectivo.

Transcurrido el plazo de subsanación, la Vicerrectora de Estudiantes y Extensión Universitaria dictará resolución en la que aprobará la lista definitiva de solicitudes admitidas y excluidas.

Logroño a 15 de marzo de 2023.- La Vicerrectora de Estudiantes y Extensión Universitaria, María Ángeles Martínez Calvo

Código Seguro De Verificación:	it65r0gvChBck6NtzBMILP2FVeWwPhWE	Fecha	15/03/23 14:15
Normativa	Copia electrónica con información de firma - Universidad de La Rioja		
Firmado Por	Universidad De La Rioja		
Url De Verificación	https://sede.unirioja.es/csv/code/it65r0gvChBck6NtzBMILP2FVeWwPhWE	Página	1/1

